

ISSN 2526-0774

# HomaPublica

 REVISTA INTERNACIONAL DE  
**DERECHOS HUMANOS  
 Y EMPRESAS**


Vol. V | Nº. 02 | Jul - Dic 2021

Recibido: 21.10.2021 | Aceptado: 17.12.2021 | Publicado: 28.12.2021

## PLURALISMO CULTURAL Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA ANCESTRAL EN EL RELATO DE EL DORADO, COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA A TRAVÉS DEL ETNOTURISMO EN COMUNIDADES MUISCAS EN SEQUILÉ (COLOMBIA)

CULTURAL PLURALISM AND RECOVERY OF ANCESTRAL MEMORY IN THE STORY OF EL DORADO AS A PRODUCTIVE ALTERNATIVE THROUGH ETHNO-TOURISM IN MUISCA COMMUNITIES IN SEQUILÉ (COLOMBIA)

PLURALISMO CULTURAL E RESGATE DA MEMÓRIA ANCESTRAL NA HISTÓRIA DE EL DORADO COMO ALTERNATIVA PRODUTIVA POR MEIO DO ETNO-TURISMO NAS COMUNIDADES MUISCA DE SEQUILÉ (COLÔMBIA)

**Clara Inés Sánchez Arciniegas**

Universidad Externado de Colombia | Bogotá, Colombia | [ORCID-ID 0000-0002-0142-8848](https://orcid.org/0000-0002-0142-8848)

### Resumen

Es un artículo producto de una investigación nutrida de fuentes secundarias y primarias (visita de campo, entrevistas), que parte de la revisión teórica y crítica sobre el multiculturalismo, su relación con las transformaciones del Estado en América Latina, el surgimiento de estructuras jurídicas, políticas y culturales, que devienen en pluralismos que crean un corpus normativo para que comunidades y colectivos étnicos que reivindican ancestralidad indígena, sean reconocidos por vía del derecho. También revisa las dificultades de la formalización de ese pluralismo y el rol de la acción social ejercida desde las comunidades, la que ha sido determinante en la resignificación, revalorización y recuperación de la memoria histórica y de la ancestralidad para descubrir y apropiarse de nuevas narrativas y relatos que son hoy base del agenciamiento social y de emprendimientos. El turismo se presenta como una alternativa productiva a través del etnoturismo en comunidades muiscas en el municipio de Sequilé (Colombia), lugar donde se localiza la icónica Laguna de Guatavita, ligada a la leyenda de El Dorado. Allí habita la comunidad muisca Los Hijos del Maíz, la cual emprendió un proceso de autoreconocimiento desde hace más de dos décadas. Actualmente el proceso da cuenta de la incidencia en la producción de nuevos imaginarios, narrativas turísticas y emprendimientos en torno al mito de El Dorado, rompiendo paradigmas y discursos hegemónicos.

### Palabras clave

Multiculturalidad. Pluralismo cultural. Etnicidad. Derechos. Pueblos indígenas. Muiscas. Etnoturismo.

### Abstract

It is an article product of an investigation based on secondary and primary sources (field visit, interviews), which starts from the theoretical and critical review on multiculturalism, its relationship with the transformations of the State in Latin America, the emergence of legal, political and cultural structures, all of these toward the idea of pluralism. It takes into consideration the origin of a normative corpus so that groups and ethnic collectives



and peasants who claim direct indigenous ancestry, are allowed to recognized and self-recognized by themselves. It also reviews how the formalization of this pluralism has been difficult and has required social and political action from the communities. Resignification, reevaluation and recovery of historical memory and ancestry has been decisive element to discover and appropriation of new narratives and stories that are today the basis of social agency and entrepreneurship. Tourism appears as a productive alternative through ethno-tourism in Muisca communities in the municipality of Sequilé (Colombia), where the iconic Laguna de Guatavita is located. This lagoon is linked to the legend of El Dorado. The Muisca community "Los Hijos del Maíz" are settle in the area; their struggles and demands for political, legal, ethnic and cultural rights arise from the political framework of the 1991 constitution. The process for self-recognition have lasted for more than two decades, but at the same time, it become evident in the production of new tourist imaginaries and narratives around the myth of El Dorado, breaking paradigms and hegemonic discourses.

### **Keywords**

Multiculturalism. Cultural pluralism. Ethnicity. Rights. Indigenous Peoples. Muisca. Ethno-tourism.

### **Resumo**

É um artigo produto de uma investigação alimentada por fontes secundárias e primárias (visita de campo, entrevistas), que parte da revisão teórica e crítica do multiculturalismo, sua relação com as transformações do Estado na América Latina, o surgimento de estruturas jurídicas, políticas e culturais, que se transformam em pluralismos que criam um corpus normativo para que as comunidades e grupos étnicos que reivindicam ancestrais indígenas sejam reconhecidos por meio da lei. Também revê as dificuldades de formalização desse pluralismo e o papel da ação social exercido a partir das comunidades, que tem sido decisivo na resignificação, reavaliação e resgate da memória histórica e ancestral para descobrir e se apropriar de novas narrativas e histórias que hoje são as bases da agência social e do empreendedorismo. O turismo se apresenta como uma alternativa produtiva através do etno-turismo nas comunidades Muisca do município de Sequilé (Colômbia), onde está localizada a icônica Laguna de Guatavita, ligada à lenda do El Dorado. Ali mora a comunidade Muisca Los Hijos del Maíz, que empreendeu um processo de autorreconhecimento por mais de duas décadas. Atualmente o processo dá conta da incidência na produção de novos imaginários, narrativas e empreendimentos turísticos em torno do mito do El Dorado, rompendo paradigmas e discursos hegemônicos.

### **Palavras-chave**

Multiculturalismo. Pluralismo cultural. Etnicidade. Direitos. Povos Indígenas. Muisca. Etno-turismo.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente artículo se originó en una investigación de fuentes secundarias y primarias, estas últimas, entrevistas con la comunidad muisca de Sesquilé, así como de trabajo de campo bajo el método de observación participante en la Laguna de Guatavita, durante recorridos realizados a visitantes y turistas. El tiempo de realización, el año 2021. La revisión de fuentes secundarias se focalizó en teorías y autores relacionados con el multiculturalismo, el pluralismo jurídico y cultural, las referencias y contextos de los constitucionalismos con énfasis en Colombia y las transformaciones del Estado. Esto como marco de análisis de procesos de reivindicaciones de derechos, resignificación de la memoria histórica y agenciamientos de emprendimientos turísticos que dan nuevas narrativas al mito del El Dorado, a partir de la cosmovisión recuperada por la comunidad.

## 2. LOS RETOS DEL ESTADO FRENTE A LA MULTICULTURALIDAD, LA ETNICIDAD Y LOS DERECHOS CULTURALES EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.

Los debates en torno al estado multicultural son complejos y diversos. De una parte, están las posturas hegemónicas desde los organismos multilaterales en el contexto de la globalización, y de otra, emergen las discusiones de pensadores y críticos que, a partir del reconocimiento de la prevalencia de formas hegemónicas de gobierno, y de la existencia de formas de discriminación, aportan todo un corpus filosófico, político y jurídico basado en el reconocimiento de las diferencias étnicas y culturales de las personas y grupos sociales que convergen en un mismo territorio (generalmente asociado a la noción Estado- nación). Están también los pensadores y teóricos que observan críticas al eurocentrismo, desde perspectivas del colonialismo, que proponen límites al multiculturalismo occidental.

Desde la mirada “universal”, las reivindicaciones de las identidades culturales a partir del rescate de la memoria ancestral obedecen a los derechos políticos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Adisson, 2001, p. 77). Stavenhagen (2001), refuerza el argumento que “los derechos culturales, en particular los relativos a la preservación del patrimonio cultural, la identidad cultural de un pueblo determinado, y el desarrollo cultural, se consideran en ciertas circunstancias “derechos de los pueblos” (p.20).

En el ámbito internacional dentro de los Derechos Sociales, Económicos y culturales, la categoría de los derechos culturales es la que ha sido menos desarrollada, aunque quizás la más estudiada y debatida por la dificultad de su concreción. Si nos remontamos al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, que marca un hito para los asuntos referidos al multiculturalismo, se observa que para el caso de América Latina ha sido importante referente y sus fundamentos han servido de base a los planteamientos y luego luchas y conquistas de grupos étnicos.

La cultura como elemento intrínseco de todo grupo o individuo, suscita múltiples debates en tanto las cuestiones relativas a los derechos colectivos; así la cultural emerge como prioridad del derecho y las políticas internacionales. El proceso de incorporación de la cuestión de las políticas culturales en la agenda de los organismos internacionales toma en consideración a la cultura, como eje inevitable del propio desarrollo (Sen, 2004). Se construye entonces una noción de desarrollo ligada como un imperativo ético a la noción de sostenibilidad que imprime matices a la noción de multiculturalismo.

Se trata de procurar y proveer formas de participación igualitaria de estos grupos en la creación de riqueza. Otras posturas críticas al multiculturalismo occidental, son las que plantea Boaventura de Sousa Santos (2010), en torno a la cuestión de cómo lograr que los sistemas internacionales de

derechos se conviertan efectivamente en procesos contrahegemónicos, y de resistencia hacia una concepción multicultural de los derechos humanos, bajo formas más progresistas de estados multiculturales. “Mientras que los derechos humanos sean concebidos como derechos humanos universales tenderán a funcionar como localismos globalizados, una forma de globalización desde arriba” ( De Sousa Santos, 2010, p. 67), planteando la necesidad de proveer una reconstrucción intercultural de derechos humanos sobre la base de un multiculturalismo progresista, concebido como “una precondition para una relación equilibrada y mutuamente reforzante entre la competencia global y la legitimidad local, los dos atributos de una política contrahegemónica de derechos humanos en nuestro tiempo” (2010, p.67). Estas discusiones proponen nuevas epistemologías desde procesos de resignificación y, de alguna manera, un redescubrimiento de la etnicidad y del valor de las identidades culturales, en un marco contextual que expande su génesis para considerar la comprensión de la diversidad cultural.

En el contexto de estos debates surgen nuevos constitucionalismos en Latinoamérica.

La revisión de la literatura da cuenta de la recurrencia a conceptos como pluricultural, multiculturalismo, interculturalidad, para argumentar sobre su carácter pluralista.

En la trama de conceptos y esferas, surge entonces el relacionamiento entre lo plurinacional, partiendo de la base de que estos conceptos han emanado principalmente de movimientos sociales indígenas en países como Ecuador y Bolivia, seguidos de otros como Colombia, Venezuela, Argentina, Chile. Cabe mencionar el *informe sobre el desarrollo social 2015* de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, que reconoce la existencia de una población esencialmente heterogénea compuesta por pueblos originarios que fueron objeto de homogenización cultural durante la conquista española y la posterior colonización bajo sistemas imperiales. (Pérez Portillo, S., 2020, p. 25).

Para el caso colombiano, Gutiérrez (2010), nos dice que “Colombia no es una sociedad global con valores universales sino un conjunto de culturas con valores específicos. En otras palabras, diferentes contextos, cosmovisiones y sistemas económicos, sociales y jurídicos” (Gutiérrez, 2010, p. 87). Estos deben considerarse para ver en qué medida diferentes grupos culturales pueden articularse jurídica, social y culturalmente bajo principios de dignidad, igualdad y respeto.

En este apartado se observa entonces como las posturas críticas al multiculturalismo provenientes del pensamiento eurocentrista, se basan en la cuestión de cómo lograr que los sistemas internacionales de derechos se conviertan efectivamente en procesos contrahegemónicos y de resistencia hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. La tendencia en América Latina y otras latitudes, relaciona a la cultura como elemento sustancial para conectar con las necesidades de un desarrollo respetuoso con las múltiples identidades culturales y grupos étnicos, con estrecha relación con el desarrollo de constitucionalismos que comportan acepciones posmodernas como plurinacional y pluricultural e intercultural.

### 3. PLURALISMO CULTURAL, ETNICIDAD Y VISIBILIZACIÓN POLÍTICA DE LA DIVERSIDAD EN COLOMBIA.

En Colombia, la injerencia de los grupos étnicos, en la instalación de una constituyente que daría origen a la Constitución Política de 1991, fue producto de movimientos sociales y movilizaciones indígenas. “La estructura pluralista del Estado colombiano acepta la multiplicidad de. formas de vida, de sistemas de comprensión del mundo y los diferentes modos

de ser y de actuar (valores, creencias, actitudes y conocimientos)”. (Gutiérrez, 2011, p. 89). Al tenor de la Constitución, ese Estado multicultural se construye bajo el concepto de “nación” que aún parece estar muy lejos de consolidarse por las barreras culturales. No obstante, es relevante el hecho de que en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 se rompieron muchos paradigmas, uno de ellos fue el posibilitar a los indígenas una representación en dicho espacio, de decisiones futuras que devinieron en la nueva Constitución política de 1991, cuyo artículo 7 define a Colombia como un país pluricultural y diverso.

Los debates en torno al proceso que asume el Estado para lograr la institucionalización del pluralismo jurídico y cultural, que parece aún incompleto, no cesan. Pese a las controversias, la carta magna se presenta como el marco político cuyo desarrollo ha permitido paulatinamente la introducción de importantes transformaciones en los ámbitos de los derechos culturales y jurídicos de los pueblos indígenas, esto, al margen de otras consideraciones como el conflicto armado. Los derechos consagrados en toda Constitución no se reflejan en la vida social de manera inmediata y el proceso tras casi tres décadas, ha generado impactos significativos.

Con respecto a los pueblos indígenas, el corpus jurídico que se ha ido construyendo es extenso. Este hunde los pilares en un articulado que reconoce a los grupos indígenas y les garantiza sus derechos. “Estos argumentos señalan que existen en Colombia colectivos no tenidos en cuenta por el Estado y que ahora cobran su presencia” (Pérez Portillo, 2020, p. 143).

Como punto de partida, mediante la Ley 21 de 1991, el Congreso de Colombia aprobó el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. (Congreso de Colombia, 1991). Se resalta, además, la Sentencia C-139 de 1996 de la Corte Constitucional que sentó bases para el desarrollo de los elementos centrales de la jurisdicción indígena en el contexto del nuevo ordenamiento territorial consagrado en la Constitución de 1991.

Un ejemplo de los procesos paulatinos se relaciona con los resultados del censo de 2018, que reveló que en la actualidad existen 115 pueblos indígenas nativos en el país, mientras que en 2005 se habían identificado a 93 (DANE, 2019). El incremento tiene varias razones, entre otras, la invisibilización a la que estuvieron sometidos por siglos y la posibilidad de autoreconocimiento como pueblo, sujeto a certificación por parte del Ministerio del Interior, que ha posibilitado que grupos de

campesinos de territorios otrora resguardos indígenas en el periodo colonial y grupos de familias ligadas mediante sus apellidos a ancestros originarios, hayan podido iniciar procesos de autoreconocimiento, obteniendo certificación.

Éste último es el caso de la comunidad Muisca “Hijos del Maíz”, de Sesquilé (Cundinamarca), objeto de la presente investigación. Su primer líder, Carlos Mamanché, empezó a organizar las familias para iniciar en 1999, el proceso de rescate de las costumbres antiguas de los Muisca, pueblo aborigen que habitaba en la Sabana de Bogotá y Altiplano Cundiboyacense a la llegada de los españoles en 1538. Inició con 4 o 5 familias con arraigo ancestral al territorio. Su misión fue la recuperación del conocimiento tradicional muisca:

Acercarse a la interpretación del Universo, el manejo e interacción con otros elementos de los ecosistemas naturales; el redescubrimiento de la lengua; lugares, plantas y caminos la utilización de plantas medicinales, la ubicación de sitios sagrados en la región, en otras palabras, apropiarse del pensamiento y el territorio que les fue delegado; los acercamientos a la mitología, y rituales muisca que se han recreado en algunos lugares sagrados, entre ellos, la laguna del Guatavita. (Santos y Mejía, 2010, pág 30).

En octubre de 2006 fueron reconocidos como parcialidad, es decir como comunidad indígena, por parte del Estado, a través del Ministerio del Interior y de Justicia<sup>1</sup>; a la fecha de elaboración del presente documento, el municipio, como entidad territorial, aún no los reconoce como territorio indígena. (Universidad de Cundinamarca, 2021, 24 de febrero). Este y otros grupos acuden a principios tales como legitimidad, entendimiento intercultural, derecho a la lengua, oportunidad y proporcionalidad. (Ministerio del Interior, 1998). El papel de los ancianos fue fundamental en el proceso, pues en ellos subyacían prácticas y hábitos que se fueron resignificando y reconociendo. (E. Mamanché, comunicación personal de 27 de septiembre de 2021).

En este apartado se enfatiza en la injerencia directa de movimientos sociales y movilizaciones indígenas, en la instalación de una constituyente que daría origen a la Constitución Política de 1991. A partir de la constitución, se ha ido construyendo un corpus normativo que garantiza los derechos de los pueblos indígenas. Pese a que los grupos étnicos en general podrían considerarlo incompleto o no desarrollado lo suficientemente, lo cierto es que muchos han acudido a instrumentos normativos que les han permitido avanzar en la lucha por lo que consideran la restitución de sus derechos.

#### **4. PLURALISMO CULTURAL Y DERECHOS POLÍTICOS: EL CABILDO MUISCA DE SESQUILÉ**

Como preámbulo, es necesario ubicar histórica y geográficamente el cabildo muisca de Sesquilé.

---

<sup>1</sup> Hoy Ministerio del Interior.

Los muisca, una de las poblaciones prechispánicas más importantes en lo que hoy es Colombia, se clasifican como pertenecientes a una familia lingüística denominada chibcha, término que se ha confundido con la denominación de este pueblo y con frecuencia de les llama indistintamente muisca o chibchas, cuando en realidad son diferentes. Su origen, se ha planteado desde diversas hipótesis, entre estas, que fueron originarios de Centroamérica desde donde arrojaron al hoy altiplano cundiboyacense y que allí se mezclaron con otros pueblos que habitaban el lugar. Lagebaek (2019), sustenta esta hipótesis en estudios de genoma y además sostiene que el imaginario castellano dio origen a tergiversaciones que devienen en la creencia de que se trataba de un pueblo homogéneo, que hablaba una lengua única, cuando existen evidencias de su diversidad (2019), quizás aglutinada por una cosmogonía y formas culturales unificadoras.

El Altiplano cundiboyacense, se compone de tierras altas y planas en la zona de la cordillera oriental de los Andes, al centro de Colombia entre los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y la delimitación geográfica del Distrito Capital de Bogotá. Su territorio coincide en gran medida con el antiguo territorio ocupado por los muisca. Sesquilé, es uno de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca. El nombre de Sesquilé es un topónimo de la antigua lengua de los muisca, y que se ha traducido de diversas maneras, siendo las más aceptadas, “Boquerón de la arroyada” y “Agua Caliente” (<https://www.sesquile-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx>). Se cree que fue uno de once poblados que integraban territorio de Guatavita, en los dominios del gran señor “Zipa”, dentro de la Confederación Muisca (Francis, 2000). Los municipios actuales suelen llamarse por la denominación de topónimos de vocablos de origen muisca. Se observa en la imagen, la ubicación de Sesquilé, rodeado de municipios con nombres de origen muisca.

**Figura 1.** Mapa de la región.



<https://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/maps/sesquil%C3%A9-escala-125-000/about>

Como ya se mencionó, es en jurisdicción de Sesquilé donde se localiza la comunidad muisca, reconocida como parcialidad y que espera ser reconocida como resguardo (titulación por parte del Estado), como ya lo son las comunidades de Chía y Cota desde el año 2017. (Universidad de Cundinamarca, 2021, 24 de febrero).

Se entiende que Colombia no es una sociedad con valores universales sino un conjunto de culturas con cosmovisiones diversas que incluyen valores y prácticas que se constituyen en elementos diferenciales. Con relación al caso de estudio particular del cabildo muisca de Sesquilé, se acude al concepto de pluralismo jurídico de De Sousa Santos (2010), a partir de la reivindicación de derechos políticos y culturales y reconstrucción de derechos de minorías étnicas, como aquellas reconocidas y autoreconocidas en esta zona del país. Se aclara que varios grupos de campesinos de la Sabana de Bogotá, propietarios de tierras que aún conservaban el carácter histórico de resguardo indígena configurado en la época colonial, emprendieron procesos de solicitud de reconocimiento de sus territorios colectivos (resguardos) por parte del Estado, acudiendo a instrumentos jurídicos derivados de la Constitución de 1991. Otros, carentes de titulaciones históricas, han acudido a la figura jurídica de autoreconocimiento. En cualquiera de los dos casos, esos grupos parten de la reconfiguración de sus estructuras sociales, sistemas de creencias y prácticas sobre la base de la reconstrucción de una memoria muisca desdibujada y casi desaparecida, al menos formalmente, tras la conquista española y los procesos históricos posteriores. A través de los procesos emprendidos, estas comunidades han logrado identificar y reinterpretar topónimos, relatos míticos, reminiscencias culinarias y agrícolas, saberes y prácticas artesanales, e incluso hábitos, que lograron mantenerse en el sincretismo cultural hasta nuestros días.

La comunidad muisca en general, sostiene una lucha constante por consolidarse como tal. Los diferentes resguardos y comunidades reconocidas vienen desarrollando sus propios planes de vida indígena y resaltan el rol de las narrativas que construyen líderes comunitarios y la importancia de la etnicidad en el proceso político del cabildo muisca. Como se mencionó, en octubre de 2006 fueron reconocidos por el Ministerio del Interior como parcialidad, es decir como comunidad indígena conocida como Cabildo Mhuysca “Hijos del Maíz”. Actualmente la comunidad se integra por aproximadamente de 41 familias, con un aproximado de 150 personas que se ubican en distintas veredas como lo son Boitivá, Gobernador, Espigas, Nescautá y el casco urbano (Alcaldía de Sesquilé, 2016). Como ellos lo afirman:

A partir de entonces ya fuimos a otra etapa del proceso y empezamos a hablar de la meta de ser reconocidos como resguardo. Desde el 2007 empezamos la lucha jurídica ante el ministerio del interior para ser reconocidos como tal y hasta el momento no lo hemos logrado. Hemos cumplido con todas las exigencias del Estado pero, como sabemos, esos procesos son un tanto engorrosos. Entre tanto seguimos generando proyectos de fortalecimiento de nuestra identidad y esperamos que pronto podamos lograr el reconocimiento como resguardo. Hasta que eso pase, nuestra comunidad no contará con



un territorio titulado, con tierras propias. (Universidad de Cundinamarca, 2021, 24 de febrero).

Desde que el Ministerio del Interior reconoció que en 1958 se registraba un resguardo, pese a que la comunidad no estaba organizada, se contrató un estudio etnográfico y social. Sin embargo, fue hasta 2002 que se inicia el proceso. El estatus de parcialidad no ha sido un impedimento, así como tampoco el no recibir suficiente ayuda del gobierno (según lo afirman); fue así como reunieron recursos para adquirir por su cuenta un pequeño terreno en Sesquilé donde han construido la casa de mujeres, la casa de jóvenes y otras casas de interpretación. El sitio de la Laguna de Guatavita, considerado un sitio sagrado, está bajo jurisdicción de la C.A.R. y es con esta entidad con la que se articulan. Se reconoce una buena relación. (E. Mamanché, comunicación personal de 27 de septiembre de 2021).

Algunas evidencias de la limitada interacción con el municipio se observan en ejemplos como la convocatoria de estímulos “Sesquilé te echa la mano para emprender” promovido por la Alcaldía Municipal de Sesquilé en el segundo semestre de 2021. (Alcaldía Municipal de Sesquilé, 17 de septiembre de 2021), en la cual los términos de referencia que indican los perfiles de los posibles participantes, no incluyen acciones provenientes del enfoque diferencial como lo prevé la normativa para pueblos étnicos en Colombia. Tampoco se observan proyectos específicos para esta población.

Pese al entorno político local poco favorable, para esta comunidad, el reconocimiento político, jurídico y cultural de las minorías étnicas, ha permitido la existencia en el presente de memoriales muisca (Mhuysqas)<sup>2</sup>, que producen un gran número de prácticas culturales que sirven de pilar social. “A través de esta producción cultural, la imagen de la indigenidad contemporánea es renovada en oposición a una imagen atada al pasado y a veces primitivista frecuentemente evocada y sin duda, socialmente hegemónica.” Bejarano, G. (Asesor). Cristancho, A.; Gómez, N.; Pacheco, N., 2018, p. 29).

Con lo tratado en este apartado se colige que las reivindicaciones de las identidades culturales a partir de la revaloración y resignificación de la memoria ancestral, los grupos étnicos cimientan sus valores contemporáneos, en los derechos políticos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su derivado de tercera generación, los Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

Para el caso de estudio, la comunidad “Los Hijos del Maíz”, estos hallaron que en sus apellidos, hábitos, relatos y formas de producción subyacía el legado muisca, y aún continúan en la lucha por la reivindicación de derechos políticos y culturales; es estas aspiraciones, el proceso de recuperación de la memoria ancestral, acompañado de la resignificación de relatos y simbiosis con el territorio, ha sido fundamental y visible como proyección social y económica.

---

2 Como ahora le llaman según estudios lingüísticos.

## 5. RESIGNIFICACIÓN DE LO ANCESTRAL EN EL RELATO DE EL DORADO

El Dorado, entre realidad y mito, fue la obsesión de los conquistadores en el nuevo mundo. Los aventureros que se adentraban en selvas y montañas inhóspitas, de climas extremos y geografía desconocida, lo hacían motivados por la codicia y el sueño de hallar la riqueza que les convertiría en los más acaudalados hombres. El primer lugar referido a un dorado estuvo en La Española (hoy República Dominicana y Haití), “auspiciado por los escritos de Cristóbal Colón, quien afirmó que el ansiado metal abundaba en la isla”. (Mira Ceballos, 2015. Parr. 1). Sin embargo, son las tierras de América del Sur fueron los lugares donde los imaginarios producían ciudades de oro y otras riquezas. La actual Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, pasando por Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay, fueron las tierras a conquistar por el infinito oro.

Esa fue una maldición para los aborígenes pues provocaría la merma de su población, por cada fracaso de empresa buscadora. Diversidad de relatos, historias, nombres de hombres casi míticos, cronistas, religiosos, fueron construyendo los relatos de una búsqueda que terminaría siendo una leyenda. Jamás se descubrieron ciudades edificadas a base de oro y piedras preciosas. (Livi Bacci, 2012).

Las versiones en Colombia tienen obligada referencia histórica al colonizador y cronista asturiano Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557):

Cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo que en Santo Domingo un explorador de origen español, llamado Miguel Díaz, descubrió oro en 1501 en aquella isla; dicha leyenda fomentó el surgimiento de expedicionarios improvisados que se aventurarían a zonas de difícil acceso sin los recursos necesarios y sin ningún conocimiento del lugar. Muchos de ellos murieron en el intento. No obstante, es en la década de los treinta del siglo XVI que tiene mayor auge la leyenda de El Dorado con el descubrimiento de Perú y la captura de Atahualpa, empresas encabezadas por Francisco de Pizarro. De acuerdo con la Verdadera Relación del Perú, de Francisco de Jerez, Atahualpa prometió a Pizarro entregarle una cantidad considerable de oro a cambio de su libertad, y fue así como mandó a traer objetos de este metal pertenecientes a distintos templos; sin embargo, Pizarro no cumplió con su palabra. (Livi Bacci, 2012, pp. 246, 247)

El cronista, autor de *Historia general y natural de las Indias* documentó la leyenda que hablaba de un gran señor a quien aplicaban en su cuerpo desnudo polvo de oro y en un ritual en la Laguna de Guatavita, subía una balsa de juncos, rodeado de súbditos cercanos; ya en el centro, se sumergía en las aguas gélidas mientras la multitud en las orillas, le rendía culto y arrojaba piezas votivas de oro. Este relato también fue documentado por Juan Rodríguez Freyle en 1636, según historias contadas de primera fuente por el sobrino del último gobernante de Guatavita. (World History Encyclopedia, s.f.). Ese personaje de fantasía jamás fue visto por los conquistadores y con el tiempo se fue transformando en leyenda.

Fue hasta el hallazgo de la magnífica pieza de otro, la denominada *balsa muisca* en el municipio de Pasca en 1969, que se reavivaron los relatos de Fernandez de Oviedo y Juan Rodriguez Freyle; después de todo, el ritual perfectamente representado en la pieza orfebre podría haber existido. (Francis, 2000). La *Balsa Muisca* se interpreta como la representación de la ceremonia de investidura del cacique del pueblo de Guatavita: la ceremonia de El dorado. (Enciclopedia Banco de la República). Actualmente es una pieza icónica de la colección del Museo del oro del Banco de la República en Bogotá y forma parte de itinerarios y narrativas para visitantes y turistas que desde antaño se centran en el relato de la fiebre del oro y las historias de saqueos y drenajes de la laguna a lo largo de los siglos, para hallar el fabuloso metal. La balsa está fuertemente asociada a la leyenda de El Dorado y al encuentro entre conquistadores e indígenas.

En el presente, El Dorado es una de las leyendas más famosas de América y se asocia a ese ritual y al sitio de Guatavita, que ha sido un tradicional sitio turístico de la región, dentro del concepto de ruta de la Leyenda de El Dorado y es a su vez la materialización del choque entre dos mundos: el viejo mundo donde el oro era riqueza y poder y el nuevo mundo donde el oro era la representación más simbólica del sol deificado, que unía al mundo terrenal con el mundo donde los muertos van. Los sucesivos intentos por drenar la laguna arrojaron solo algunas pequeñas evidencias en pocas piezas orfebres halladas (Francis, 2000). En 1993, la laguna y sus alrededores fueron declarados zona de reserva forestal y es actualmente administrada por la Corporación Autónoma Regional C.A.R.

Con los años, la narrativa turística no ha cambiado mucho y en guías, portales, sitios web y Apps, con frecuencia se reduce a la simple descripción de visión eurocentrista, de aquello que pudo acontecer:

Seguramente hayas escuchado la leyenda de El Dorado, según la cual, en alguna parte del continente americano, había una ciudad indígena en la que todo estaba hecho de oro. Pues esa misma leyenda la escucharon una infinidad de conquistadores y exploradores que, durante muchos años, buscaron incansablemente y sin éxito aquel codiciado lugar. Sin embargo, había algo de verdad en la leyenda, pues existían comunidades indígenas que, efectivamente, tenían un gran talento para fabricar objetos de oro. Además, cierto cacique Muisca solía impregnar su cuerpo en oro y, cargado de tesoros de la comunidad, se lanzaba al agua de una laguna sagrada en una fastuosa ceremonia. Este asombroso ritual ocurría, justamente, en la laguna de Guatavita, que muchas veces intentó ser drenada por los conquistadores para extraer los tesoros ocultos, como el oro y las esmeraldas, y que hoy en día puedes visitar fácilmente, pues se encuentra a tan solo 75 kilómetros de Bogotá. (<https://colombia.travel/es/bogota/conoce-la-laguna-de-guatavita-y-la-leyenda-de-el-dorado>)

Esto en el contexto de las cada vez más frecuentes estrategias de las instituciones culturales y económicas que asocian el patrimonio cultural y natural con programas como los que conllevan las políticas de turismo y emprendimiento. (Chaves, Montenegro y Zambrano, 2014). Cabe hacer mención

a la existencia de voces a favor y en contra de los procesos de patrimonialización en el campo de las estrategias de mercado.

Paralelamente, desde la base social, los movimientos de comunidades reclaman el ejercicio de derechos, en este caso, de colectivos indígenas a la vez que propenden por la resignificación de elementos patrimoniales, como parte de la construcción social y cultural de un territorio desde la memoria histórica. (Fernández, Ricci, Valenzuela & Ramos, 2016). Al resignificar un lugar, la historia oficial y el descubrimiento de otras historias, junto a la lectura de la tradición, se abre camino a la construcción de una cronología de la memoria colectiva de las comunidades (Katriel, 1999).

Respecto a estos procesos, en entrevista para la Universidad de Cundinamarca, el gobernador indígena Ernesto Mamanché, de la comunidad muisca de Sesquilé “Los Hijos el Maíz”, manifiesta:

Durante todo este tiempo, desde la llegada de los europeos hasta el día de hoy, a nosotros nos ha tocado acomodarnos al sistema económico y a los sistemas de todo orden. Por tal razón no podemos decir que el Muisca actual es el mismo que existía hace 530 años. Lo que hemos podido conservar y estamos esforzándonos por rescatar actualmente son los usos y costumbres ancestrales: medicina, tejidos, gastronomía, recolección de semilla nativa. También conservamos nuestras casas ceremoniales: la Casa Ceremonial Mayor, la Casa de Mujeres, la Casa de los Jóvenes. Y estamos enfocándonos con mucha fuerza en el rescate de la lengua nativa, la lengua Muisca, nuestra lengua materna. Todo esto para mantener vivo el estilo de vida del indígena Muisca. (Universidad de Cundinamarca, 2021, 24 de febrero).

La recuperación de memoria histórica ayuda a tomar conciencia sobre diferentes aspectos de los orígenes de la comunidad muisca, de su desarrollo, de su permanencia en el tiempo y espacio a través del campesino. Además, ayuda a comprender el pasado y el presente de los hijos de ese pueblo indígena del que hoy se habla en los libros, quienes, tras siglos de vivir desconectados de su ancestralidad por cuenta de violencias simbólicas, hoy buscan hallarla en la cotidianeidad y pensar en proyectarse en el futuro con una nueva visión del mundo. Esta recuperación de memoria se observa en los imaginarios sociales y turísticos los cuales permiten comprender las dinámicas en el mundo contemporáneo que se tejen en el acto turístico. Estos circulan mediatizados por los agentes del turismo (Debarbieux, 2012) a través de la promoción en distintos medios; así mismo, contribuyen en un proceso de resignificación de los territorios y de las prácticas sociales (Gavari-Barbas y Graburn, 2012).

En el marco de los giros emprendedores que se asocian a procesos culturales, y de reconstrucción de memoria, asistimos al surgimiento de nuevas narrativas de la Leyenda de El Dorado como un producto turístico. Si bien la visión conquistadora del oro permanece como el origen de la utopía, aparecen en la oferta nuevos imaginarios en los que el centro de la leyenda se basa en la cosmogonía ancestral muisca y en lo que representa hoy para hacer nuevas lecturas del territorio y crear vivencias y experiencias para el visitante.

La oferta turística se ve enriquecida por resignificaciones que han sido impulsadas incluso desde la institucionalidad pública. Así, en el año 2012, la Alcaldía Mayor de Bogotá desarrolló la investigación “Retornando por el camino de los antiguos. El sendero para reorganizar la vida”, con el objetivo de contar con los insumos necesarios diversificar el producto turístico a partir de nuevas narrativas de la vida muisca, que a la postre contribuyen aportando de las nuevas visiones de El Dorado. El proceso se inició con una acción de revisión de la historia personal de líderes y de personas de la comunidad del cabildo de Bosa<sup>3</sup>, acción guiada por ancianos sabedores y un acto de comunicación colectiva. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Algunos de los elementos que llegan para incorporarse a las narrativas se relacionan con la tríada *territorio, memoria y conocimiento*, de tal suerte que se comienza a transferir al relato de El Dorado, la fuerza del ámbito rural que amplía la cosmovisión de la Laguna de Guatavita para observar el cerro de las Tres Viejas, que son tres picos en una montaña. Adicionalmente se incluye el Embalse del Tominé, que se extiende por los municipios de Sesquilé, Guasca y Guatavita, siendo punto de unión de estos municipios de integran el territorio ancestral de cacicazgo de Guatavita. En ese ambiente rural se encuentra el Cabildo Indígena Kichwa, las casas campesinas; los cultivos de papa y maíz; las huertas con hierbas y plantas medicinales; las tejedurías de ruanas (oficio aprendido de las abuelas), y los fogones que poco a poco se recuperan. Allí será posible preguntar por reminiscencias de Carlos Mamanché, el líder ya ausente, promotor del proceso político y cultural para el autoreconocimiento y las historia sobre su vida en el campo, acompañado de historias, de cuentos, de enseñanzas sobre la naturaleza, que aprendió de sus padres y éstos de sus abuelos. Hoy en el pueblo, todos conocen la comunidad mhuytsqa de Sesquilé.

Entre rutas y senderos se unen territorio biofísico y territorio cultural. Acá los mhuytsqas, comparten ese mapa mental territorial. Son varios los grupos reconocidos que participan con los “mayores” a la cabeza, de la reconstrucción de esa memoria ancestral que se convierte en una oportunidad para desarrollar un turismo cultural patrimonial sostenible con la naturaleza y la cultura. *Zewaculturalidad*: interculturalidad y pensamiento propio, implica que los pueblos indígenas propongan un diálogo y un conocimiento real de su cultura (2012, p. 39). La *cuca*, casa ceremonial en lengua chibcha, es el espacio de encuentro de la comunidad, en la que también comparten con visitantes. Formas económicas como el turismo pueden llegar a ser un vehículo para comunicar y extender este conocimiento. (E. Mamanché, comunicación personal de 27 de septiembre de 2021).

Se escuchan nuevas narrativas sobre la Laguna de Guatavita, que van más allá del relato de Fernández de Oviedo y la codicia por el oro, narrativas que cuentan su significado como fuente primordial de vida y sabiduría, lugar sagrado donde se rendía tributo a la madre tierra y lugar donde

---

3 Antigua población colonial de raigambre muisca, que es actualmente una de las veinte localidades de Bogotá, Distrito Capital.

se realizaba el pago en lengua muisca. Varias son ya las rutas turísticas que abordan esas perspectivas que articulan el territorio de los antiguos pobladores que dejan de ser historia para pasar a ser memoria viva a través de nombres, formas de llamar las cosas, costumbres, mitos y leyendas de los dioses tutelares, revaloración del significado de las lagunas, los páramos, de los abrigos rocosos, de las montañas sagradas y de los sitios arqueológicos (algunos de ellos antiguos centros ceremoniales), que se convierten en observatorios astronómicos que unen campo y ciudad y que otorgan nuevas visiones a una urbe como Bogotá, a la icónica balsa muisca y al oro modelado por los mejores orfebres, resguardado en los museos. Es la nueva lectura de las pinturas rupestres, los típicos mercados de pueblo, platos de la gastronomía popular y prácticas artesanales.

En este apartado hemos enfatizado en la resignificación de los relatos alrededor del imaginario construido desde la visión occidental en torno a la Leyenda de El Dorado. Se parte del hecho de que en El Dorado se materializa el choque entre dos mundos muy diferentes.

Asistimos en la actualidad a ser partícipes de nuevos imaginarios y narrativas que surgen de la recuperación y resignificación de la memoria histórica por parte de comunidades que se autoreconocen como muisca, esto, sumado a investigaciones científicas basadas en hallazgos desde la cosmovisión de los antiguos, que para el caso del lugar Laguna de Guatavita y alrededores, se convierten en formas de crear vivencias y experiencias para el visitante y el turista.

## **6. EMPRENDIMIENTOS ETNOTURÍSTICOS: UNA RELACIÓN DE DERECHOS Y EMPRESA.**

El turismo es comprendido como un fenómeno social contemporáneo que comporta una dimensión vital para las sociedades de hoy, pues está asociado a idearios sociales de la modernidad, idearios de felicidad, de encuentro con el Otro (Hiernaux, 2002). Bajo esa mirada que propone Hiernaux (2002), el ejercicio que emprendió la C.A.R., autoridad ambiental encargada de la Laguna de Guatavita, desde 1993 cuando se declaró reserva forestal, cobra sentido al contar con actores locales de la comunidad muisca de Sesquilé para llevar a cabo la recuperación ambiental, el fortalecimiento del territorio, el aprovechamiento de la revalorización de los saberes y la resignificación de la historia y la memoria.

Los empujos directos que genera esta entidad, orientados a la atención al visitante, están reservados para la comunidad muisca. Es así como actualmente se ofrece un turismo experiencial ecoturístico y etnoturístico que promueve la relación profunda a partir de nuevas narrativas contadas por los muisca del cabildo. El lugar que se convierte en un escenario vivo de aprendizaje, de encuentro con la naturaleza, de conocimiento de los derechos ganados por estas comunidades para autoreconocerse en su ancestralidad y el ejercicio del derecho a sostener un diálogo intercultural,

desde la otredad indígena y nuevos imaginarios de la leyenda de El Dorado. “Esto nos permite no quedarse con el conocimiento sino transmitirlo a las demás personas (Clara Chauta, 2021, 25 de enero).

Las narrativas que disfrutaban los turistas comienzan en un centro de interpretación que une mentalmente a través de imágenes, el oro muisca representado en fotografías de piezas del Museo del Oro. Allí la Balsa Muisca en imagen, se transporta a su lugar de origen y se enlaza a través de relatos. Los turistas participan desde su respetuosa participación en un pagamento que los mentaliza para la escucha y la vista, abiertas, la mirada con respeto y la mente dispuesta a escuchar historias no conocidas.

La guía Clara Chauta (comunicación personal, 28 de agosto de 2021), comparte vocablos mhuyshas y rompe mitos surgidos de tergiversaciones históricas. Los relatos incluyen las historias alrededor del recuerdo de las abuelas que usaban las pilas o piedras de moler el maíz para luego preparar los “envueltos tres puntas envueltos” en hojas de bijao.

Durante el recorrido, la conexión integral con la naturaleza y la cultura se hacen presentes y la historia del gran señor dorado que se sumerge en la laguna como parte del ritual de investidura, cobra un significado profundo cuando el inconsciente lo asocia al dorado del maíz, al reflejo del sol en la laguna y al silencio que reina donde ocurrió el ritual. Al finalizar, algunos turistas mayores pueden recordar sus anteriores visitas al lugar y descubrir que jamás habían escuchado esas vívidas historias, cargadas de anécdotas pasadas y presentes; que antes, tan solo habían escuchado de la fiebre del oro y un rey por quien lanzaban oro a la laguna y el mismo se sumergía en ella cubierto de oro, a la vez que recordarán el nivel de deterioro ambiental en el que se encontraba el lugar.

De otra parte, en el terreno donde habita el cabildo, mujeres y jóvenes han ido desarrollando sus emprendimientos en artesanías, tejedurías, cocinas tradicionales surgidas de una investigación para recuperar la memoria de las preparaciones y productos agrícolas de los platos que comían de los ancestros. En la siguiente figura 2, se describen las manifestaciones culturales que son objeto de emprendimientos:

**Figura 2:** Tipos de emprendimientos a partir de la recuperación y resignificación de la memoria histórica.

Tejedurías	Se trata de tejidos de ruanas y ponchos en lana de oveja y en ocasiones en hilo. Los antiguos los tejían en algodón, oficio por entonces destinado a las mujeres. Hoy continúan siendo las mujeres las que principalmente las tejen, y que al igual que para los antiguos, se trata de un oficio utilitario transmitido de generación en generación. Ahora la comunidad es consciente de la ancestralidad del oficio. También hoy incluyen mochilas, práctica que proviene más del aprendizaje e intercambios de saberes con pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, técnicas en las que combinan motivos de pinturas y grabados en piedras (arte rupestre) de los ancestros en el territorio.
Cerámica	Oficio que se viene desarrollado con base en investigaciones.
Collares	La cerámica muisca de carácter ritual y utilitario, solía representar figuras antropomorfas con collares y pendientes, que dan cuenta de la utilización del oro con otros elementos que parecen ser piedras y semillas. Actualmente las mujeres elaboran collares con determinadas semillas de la zona, que según cuenta la comunidad, son hoy identificadas por la práctica aprendida de los abuelos cuando les indicaban cuáles semillas recoger y poner a secar para hacer collares, que hasta hace un tiempo representaban símbolos cristianos como la cruz o camándulas. También aprendieron a extraer colores y tintes de la tierra. Actualmente elaboran collares con diseños relacionados con los animales como el quincha (colibrí), el águila, ranas montañas, bohíos. Hoy los collares se venden acompañados de contenidos que se comunican al comprador, que cuentan la historia de esos signos y representaciones. Se entregan cargado de simbolismo.
Gastronomía	La comunidad ofrece refrigerios y almuerzos como parte de la visita. Son claros en ofrecer lo autóctono como mazamorra de quinoa o maíz o pintado, masato, chicha <sup>4</sup> y tortas de quinoa. Actualmente se encuentran innovando con una preparación a la que llaman “Pollo enchichao” (preparado con salsa de chicha). Respecto a la quinoa, hasta hace unos años la conocían pero no sabían como emplearla; investigaciones dan cuenta de haber sido un cereal proscrito en la colonia pues se dice que los españoles que la comieron cruda enfermaron y algunos murieron intoxicados. Fue calificada como demoníaca. Hoy es ingrediente fundamental en varios platos. Igualmente están innovando con recetas tradicionales de las abuelas a base de los tubérculos originarios (híbias, cubios, habas, nabos). Como producto de mestizaje también ofrecen fritanga.
Hierbas y plantas medicinales <sup>5</sup>	Se viene emprendiendo (aunque aún es incipiente), sobre la ancestral tradición de mantener huertos en las casas de hierbas, plantas medicinales y flores medicinales. Se han recuperado las huertas de toronjil, tomillo, hierbabuena, romero silvestre, arrayanas y flores para hacer medicinas curativas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la comparación entre referentes bibliográficos de hace casi tres décadas de las investigaciones del reconocido profesor y crítico de arte colombiano, Eugenio Barney-Cabrera (1983, 1983 a), observación en campo y entrevista al gobernador Ernesto Mamanché y a dos miembros de la comunidad

4 Bebida ancestral de maíz fermentado, la que pese a las prohibiciones de la Corona Española, nunca dejó de ser popular.

5 La comunidad produjo un pequeño recetario de circulación interna sobre cocina y plantas medicinales que incluye preparaciones que combinan sopas con hierbas como la ortiga en la mazamorra y difundir el porqué de las guascas en el típico y conocido Ajiaco, en tanto la proteína de estas hierbas sirve para limpiar el hígado.



Los emprendimientos son combinados entre colectivos<sup>6</sup> y familiares. Estos productos<sup>7</sup> se ofrecen en los circuitos en las inmediaciones de la laguna, dónde los pueden vender, así como en el cabildo mismo que poco a poco ha ido entrando en la oferta turística:

Tour Day al Cabildo Muisca de Sesquilé y La Laguna Sagrada de Guatavita.

En el Territorio de Bacatá, en lengua Muisca (Lo que hoy día se conoce como Bogotá) existen innumerables secretos por descubrir. Uno de ellos es el entramado social de tejido Muisca (antiguos habitantes ancestrales del territorio cundiboyacense) del cabildo de Sesquilé. Aquí la palabra de Coca (planta sagrada) y Tabaco determinan el quehacer cotidiano.

En esta experiencia visitaremos la Laguna Sagrada de Guatavita con un guía local indígena de la comunidad Muisca de Sesquilé. Posteriormente nos desplazaremos al Cabildo y subiremos caminando (10 minutos) hasta el *Cusmui* (casa sagrada Muisca o Maloca). En el resguardo haremos una ceremonia simbólica de agradecimiento a la Madre Tierra por todo lo que nos brinda (aire, agua, alimento, familia, vivienda, calor, vida); a través de un pago ancestral y dirigido por un sabedor del cabildo.

Y en el hacer indígena el trabajo con las manos es fundamental. Por eso tendremos un taller de artesanías con barro en el que moldearemos nuestros propósitos de vida. Mientras tanto los músicos del cabildo nos acompañan con sus instrumentos ancestrales.

Para lograr todo esto debemos coordinar con mucho tiempo y pedir los permisos a cabildo para que todo confluya. (<https://www.colombiaoculta.org/Etnoturismo-Colombia/cabildo-muisca-de-sesquile-y-laguna-de-guatavita>)

Se trata de la emergencia de narrativas turísticas que resaltan y valoran la etnicidad y la integralidad de ésta con el territorio ecoturístico, y que incorporan en las lógicas del mercado turístico a la comunidad como portadora de esos saberes. No se pueden desconocer algunos riesgos que acarrea el turismo, entre otros los de aculturación, no obstante, en este caso opera como vehículo de impulso a la recuperación, resignificación y revaloración de la memoria histórica.

En este apartado se resalta el turismo como vehículo principal en el impulso a los emprendimientos de la comunidad muisca “Los Hijos del Maíz”.

## 7. CONCLUSIONES

- Se establece que las reivindicaciones de las identidades culturales a partir de la revaloración y resignificación de la memoria ancestral por parte de grupos étnicos, se pueden enmarcar en los derechos políticos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su derivado de tercera generación, los derechos culturales como componente de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, que hallan un marco de referencia en los

---

6 Formas de comercializar no solo por venta directa en la laguna o en los lugares que ofrecen al visitante sino por encargo. Han sofisticado la estrategia voz a voz.

7 Rechazan la labor de Artesanías de Colombia que ha impulsado la Alcaldía pues sus diseños no pasan el filtro de la entidad para ferias y exposiciones por no contar con la calidad y los diseños que avalan. En ese sentido decidieron descartar esa ayuda.

debates del multiculturalismo, y en el caso de América Latina, en constitucionalismos que incorporan lo plurinacional, el pluralismo cultural y el pluralismo jurídico.

- Para el caso de estudio, la comunidad muisca “Los Hijos del Maíz” de Sesquilé, la ancestralidad reposa en los antiguos muisca del altiplano cundiboyacense, y en el corpus normativo derivado de la Constitución Política de 1991, que provee instrumentos para la reivindicación de derechos políticos y culturales. Se trata de una comunidad campesina autoreconocida formalmente como muisca, que pese a no recibir suficiente apoyo ni del gobierno nacional ni del municipal, han luchado por consolidar el territorio a partir de las nuevas cosmovisiones.
- La comunidad muisca ha establecido un claro diálogo con la autoridad ambiental C.A.R. que administra el sitio sagrado y referente turístico, la Laguna de Guatavita. Son sus colaboradores trabajadores y apoyan a la C.A.R en la recuperación ambiental del sitio, además recrear narrativas que dan nuevas visiones e interpretaciones del mito de El Dorado, asociado a la laguna.
- Para la comunidad muisca, el reconocimiento político, jurídico y cultural de las minorías étnicas, ha permitido la existencia en el presente de memoriales Mhuysqas, y sus prácticas culturales recreadas, resignificadas y revaloradas, son su pilar.
- Actualmente se ofrece un turismo experiencial ecoturístico y etnoturístico. De otra parte, en el terreno donde habita el cabildo, mujeres y jóvenes han ido desarrollando sus emprendimientos en artesanías, tejedurías y cocinas tradicionales, surgidas de una investigación para recuperar la memoria de los oficios y las preparaciones y productos agrícolas de los platos que comían de los ancestros. A partir de los procesos, se evidencia la emergencia de narrativas turísticas que resaltan y valoran la etnicidad y la intergralidad con el territorio ecoturístico; estas narrativas de la comunidad, se incorporan a través de rutas, a las lógicas del mercado turístico. No se pueden desconocer algunos riesgos que acarrea el turismo, entre otros, el de la aculturación, no obstante, en este caso el turismo opera como vehículo de impulso a la recuperación, resignificación y revaloración de la memoria histórica.
- En las nuevas narrativas de la Leyenda de El Dorado, por contraste, se evidencia la materialización del choque entre dos mundos: el viejo mundo donde el oro era riqueza y poder, y el nuevo mundo donde el oro era la representación más simbólica del sol deificado, que unía al mundo terrenal con el mundo donde los muertos van. La valoración de formas de sincretismo cultural ha permitido comprender que los muisca nunca se fueron que permanecieron silenciosos en los hábitos y costumbres campesinas, en topónimos y en ciertas estructuras sociales productivas que favorecen nuevas rutas en torno al mito de El Dorado y nuevos emprendimientos a partir de valores encontrados.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS | REFERENCES | REFERENCIAS

- Adisson, D. (2001). ¿Pueden los derechos culturales proteger los conocimientos culturales tradicionales y la diversidad biológica? En: *¿A Favor o en contra de los Derechos Culturales?*, pp. 77-98. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París: Ediciones UNESCO.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2012). *Retornando por el camino de los antiguos. El sendero para reorganizar la vida*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Municipal de Sesquilé. (17 de septiembre de 2021). Convocatoria de estímulos “Sesquilé te echa la mano para emprender”. <https://www.sesquile-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Sesquile-te-echa-la-mano-para-emprender.aspx>
- Banco de la República. Enciclopedia del Banco de la República. [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Balsa\\_muisca](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Balsa_muisca)
- Barney-Cabrera, E. (1983). *La cultura del maíz y de la sal*. En: Historia del Arte Colombiano, vol IV. pp. 515 – 548. Salvat Editores.
- Barney-Cabrera, E. (1983 a.). *Arte y Artesanías de los chibchas*. En: Historia del Arte Colombiano, vol IV. pp. 549 – 592. Salvat Editores.
- Bejarano, G. (Asesor). Cristancho, A.; Gómez, N.; Pacheco, N. (2018) *Memoria histórica comunidad Muisca. Memoria Histórica y Sistematización de Experiencias. Comunidad Muisca de Sesquilé*. [Seminario de Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Psicología/Servicio Social Comunitario]. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22355/1/MEMORIA%20HISTÓRICA%20Y%20SISTEMATIZACIÓN%20DE%20EXPERIENCIAS%20DE%20LA%20COMUNIDAD%20MUISCA%20DE%20SESQLILÉ%20.pdf>
- Clara Chauta (2021,25 de enero). *Día Mundial de la Educación*. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zvp-EhZuVil>
- Debarbieux, B. 2012. Turismo, Imaginarios e Identidades: invertir el punto de vista. Via [En línea], 1 | 2012, mis en ligne le 16 mars 2012. <http://journals.openedition.org/viatourism/1204>
- Congreso de Colombia. (1991, 4 de mayo), *Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra de 1989*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37032>
- Chaves, M., Montenegro, M. & Zambrano, M. (Comp.) (2014). *El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales*. Colección Antropología en la Modernidad. Instituto Colombiano de Antropología-ICANH.
- Departamento Nacional de Estadística – DANE (2019, 16 de septiembre). *Población Indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>

- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce.
- Fernández, G., Ricci, S., Valenzuela, S., & Ramos, A. (2016). Reapropiación y resignificación del territorio y el patrimonio: aplicación de la evaluación de acogida a la zona de Dos Huecos, Argentina. *International journal of world of tourism*, 3 (5), 20-32.
- Francis, J. M. (2000). "La tierra clama por remedio": la conquista espiritual del territorio muisca. *Fronteras De La Historia*, 5, 93–118. <https://doi.org/10.22380/20274688.718>
- Gravari-Barbas, M. et Graburn, N.2012. Imaginarios turísticos. Via [En línea]. 1 | 2012. Mis en ligne le 16 mars 2012. URL: <http://journals.openedition.org/viatourism/1185>
- Gutiérrez, M. (2011). Pluralismo Jurídico y Cultural en Colombia. *Revista Derecho del Estado*, 26, pp. 85-105.
- Hiernaux, D. 2002. *Turismo e Imaginarios*. Imaginarios Sociales y Turismo Sostenible. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 7-36.
- IDECUT. Instituto departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca. <http://idecut.gov.co/index.php/noticias/324-rutas-turisticas1>
- Instituto Distrital de Turismo. [www.bogotaturismo.gov.co](http://www.bogotaturismo.gov.co)
- Katriel, T. (1999). Sites of memory: Discourses of the past in Israeli Pioneering Settlements Museums, In: Ben-Amos, D., & Weissberg, L. (Eds.). *Cultural memory and the construction of identity*. Wayne State University Press.
- Kymlicka, W. (2007). *Las odiseas multiculturales. Las nuevas políticas internacionales de la diversidad*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.
- Livi Bacci, M. (2012). *El Dorado en el pantano. Oro, esclavos y almas entre los Andes y la Amazonia*. Reseña sobre traducción de Bernardo Moreno Carrillo. Madrid: Marcial Pons Historia. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehn/n50/n50a10.pdf>
- Langebaek, C.H. (2019). *Los muiscas, la historia milenaria de un pueblo chibcha*. Bogotá: Editorial Debate, 2019, 309 pp.
- Ministerio del interior (1998). *Los pueblos indígenas en el pís y en América. Elementos de política colombiana e internacional*. Dirección General de Asuntos Indígenas-Ministerio del Interior.
- Mira Ceballos, E. (2015). *El mito del dorado: el señuelo del oro en la conquista de América*. En: *Historia de América. Temas de Historia y Actualidad*. <http://estebanmiracaballos.blogia.com/2015/100301-el-mito-del-dorado-el-senuelo-del-oro-en-la-conquista-de-america.php>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado de: [https://www.colmex.mx/assets/pdfs/3-PIDESC\\_50.pdf?1493133895](https://www.colmex.mx/assets/pdfs/3-PIDESC_50.pdf?1493133895).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1989). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

- Pérez Portillo, S. (2020). *La otredad indígena en los procesos constituyentes en Colombia 1991, Venezuela 1999, Ecuador 2008 y Bolivia 2009*. Universidad Externado de Colombia.
- Santos, Roberto y Mejía, Fabio. (Comps.) (2010). *Mensajes de la Madre Tierra en Territorio Muisca*. Bogotá: Impresol Editores. <https://es.scribd.com/document/349166022/Mensajes-de-La-Madre-Tierra>.
- Sen, A. (2004). “¿Cómo importa la cultural en el desarrollo?”. *Letras Libres*. pp. 23-30.
- Stavenhagen, R. (2001). “Derechos Culturales: el punto de vista de las ciencias sociales”. En: *¿A Favor o en contra de los Derechos Culturales?*, pp. 19-48. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París: Ediciones Unesco.
- Universidad de Cundinamarca U de C. (2021, 24 de febrero). *Entrevista con el Gobernador indígena Mamanché, una comunidad muisca ancestral, que trabaja por conservar sus costumbres, lengua y cosmovisión*. <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/84-institucional/2535-los-hijos-del-maiz>.
- World History Encyclopedia (s.f.) *El Dorado*. <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-12551/el-dorado/>.

**Clara Inés Sánchez Arciniegas**

*Doctora en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia; Máster en Gestión Cultural de la UOC de Barcelona; Máster en Políticas Culturales y Desarrollo de la Universidad de Girona; Administradora de Hotelería y Turismo de la Universidad Externado de Colombia. Docente Investigadora de la Universidad Externado de Colombia, adscrita a la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Enlace CV Lac: <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/EnRecursoHumano/query.do> clara.sanchez@uexternado.edu.co*

---

Instagram & Twitter | @HomaPublicaDHE  
[periodicos.ufjf.br/index.php/homa/](https://periodicos.ufjf.br/index.php/homa/)